



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Área de Secretaría General

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

- 8 OCT. 2015

DECRETO N° 7447 /2015

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 13 de octubre de 2015.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 13 de octubre de 2015 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a ocho de octubre de dos mil quince, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Sr. secretario general del Pleno (con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Gobierno Local en sesión de 28/07/2014) a efectos de asistir al Ilmo. Sr. concejal-secretario en la redacción del acta, así como cítese al titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE OCTUBRE, DE 2015.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE 22.6.2015.
- 3.- SECRETARÍA GENERAL.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 4.- SERVICIOS GENERALES.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DE TORRE DEL MAR PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35.1 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES.
- 5.- URBANISMO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO RELATIVA A RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE LICENCIA (EXPTE. 1098/14-MN).



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Secretaría General

6.- URBANISMO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO SOBRE NUEVA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SUP.B-10 “LAS CUCHAS”, EN EL NÚCLEO DE BENAJARAFE DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXPTE. 16/05).

7.- ASUNTOS URGENTES.

8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.